

Código ÉTICO

IBO Italia – ODV-ETS



Índice

IBO Italia	pag. 4
Visión	pag. 4
Misión	pag. 4
Valores	pag. 4
Actividades institucionales	pag. 4
A quién se dirige el Código Ético	pag. 5
Difusión y conocimiento del Código Ético	pag. 5
Finalidad del Código Ético y ámbito de aplicación	pag. 5
Violaciones del Código Ético	pag. 6
Principios generales y normas de conducta	pag. 7
Legalidad	pag. 7
Honestidad, corrección e integridad moral	pag. 7
Imparcialidad	pag. 7
Recursos humanos	pag. 7
Voluntarios	pag. 8
Conductas responsables	pag. 8
Protección de imagen	pag. 9
Conflicto de intereses y corrupción	pag. 9
Uso de los activos de la Organización	pag. 9
Protección de la privacidad y de la confidencialidad	pag. 10
Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible	pag. 10
Relaciones públicas y con la Prensa	pag. 10
Elección de los Socios	pag. 10
Relación con los Proveedores	pag. 11
Corrección y transparencia	pag. 11
Precaución contra el blanqueo de capitales	pag. 12

Prohibiciones específicas	pag. 12
Estructura de la Organización	pag. 12
Fuentes complementarias del balance	pag. 13
Apéndice – <i>Vademecum</i> para los Voluntarios en el extranjero	pag. 13

IBO Italia

Es una organización de voluntarios de inspiración cristiana comprometida en el campo de la cooperación internacional y del voluntariado en Italia y en el mundo. Forma parte de una red europea cuyas actividades se iniciaron en 1953 con los primeros campos de trabajo para la reconstrucción de viviendas para refugiados de la Segunda Guerra Mundial. IBO es el acrónimo flamenco de Internationale Bouworde, que significa "Socios Constructores Internacionales". Las primeras actividades en Italia se remontan a 1957. En 1968 se publicó el primer estatuto. En 1972 IBO Italia se convirtió en una ONG – Organización No Gubernamental y fue una de las asociaciones que fundaron la FOLM, que luego se convirtió en FOCSIV – Federación de Organismos Cristianos de Servicio Voluntario Internacional.

Visión

Un mundo en el que todos puedan tener una educación y una formación que les dé libertad de elegir vivir en su propio territorio como en cualquier otro lugar. Una sociedad en la que todos se sientan igualmente responsables con los demás y con el bien común.

Misión

Promover el acceso a la educación y a la formación como derechos fundamentales de cada persona y oportunidades de cambio para toda la comunidad. Incluir a los jóvenes en proyectos de voluntariado y compartir experiencias para promover el compromiso social, la participación y la responsabilidad.

Valores

- El voluntariado como opción de compromiso social;
- la solidaridad y el compartir;
- la riqueza de la diversidad;
- el trabajo como herramienta de crecimiento y emancipación;
- el respeto de las personas y del medio ambiente en un contexto de justicia, paz y legalidad;
- la coherencia en las elecciones diarias.

Actividades institucionales

El compromiso de IBO Italia forma parte del marco general de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con respecto a los objetivos relacionados con la educación de calidad, la reducción de las desigualdades y la promoción de la Paz, justicia e instituciones sólidas (ob. 4, 10 y 16).

Las actividades de Cooperación Internacional tienen como objetivos:

- Promover una educación inclusiva y de calidad a través de acciones de sensibilización,

incluyendo a familias, escuelas y sociedad civil y contribuyendo a la creación de estructuras y entornos de aprendizaje permanente.

- Fortalecer las habilidades de docentes, educadores y trabajadores juveniles a través de nuevas herramientas y metodologías educativas, con especial atención al aprendizaje no formal y la inclusión de los jóvenes con menos oportunidades.
- Promover el empleo y el acceso al trabajo decente promoviendo la formación profesional.

Las actividades de Voluntariado Internacional y Participación Local están dirigidas a:

- Promover el voluntariado internacional para jóvenes y adultos como experiencia de crecimiento, ciudadanía activa e inclusión social.
- Proponer cursos de educación para la ciudadanía global en las escuelas y otros contextos educativos, para promover la comprensión de las causas de los crecientes desequilibrios económicos y sociales y el impacto de las elecciones diarias en los fenómenos globales.
- Difundir los valores del voluntariado y del compromiso con la propia comunidad a través de campañas de sensibilización y buenas prácticas de participación.

A quién se dirige el Código Ético

El contenido de este documento se aplica a todas las personas que trabajan en nombre y en representación de IBO Italia: directores, gerentes, miembros de los órganos de supervisión, empleados, colaboradores, socios, voluntarios, proveedores y todos aquellos que, directamente o indirectamente, aunque ocasionalmente, establecen relaciones con IBO Italia, cooperando para perseguir los mismos objetivos.

Difusión y conocimiento del Código Ético

El Código Ético es un documento oficial aprobado por la Junta Directiva de IBO Italia. Mediante publicación en el tablón de anuncios interno, distribuido en papel o formato electrónico y publicado en el sitio web oficial de IBO Italia, donde será posible descargarlo, el Código Ético debe ser compartido y firmado para su reconocimiento y aceptación por todas las entidades que interactúan con IBO Italia.

Finalidad del Código Ético y ámbito de aplicación

El Código Ético tiene como objetivo regular el conjunto de derechos, deberes y responsabilidades que IBO Italia asume hacia todos aquellos que tienen un interés en la Asociación y en los Socios conectados a ella, y con quienes interactúa a diario tanto en Italia como en el extranjero. Las disposiciones de este Código complementan las del "*Código Ético y de Conducta*" de la Agencia Italiana de la Cooperación para el Desarrollo que se aplica y se extiende a lo que no está expresamente previsto en este Código. Las disposiciones de este Código también integran las del "Código de conducta para la prevención y contraste del acoso, abuso y explotación sexual para la protección de la dignidad de los beneficiarios de las intervenciones de cooperación al desarrollo y de las personas que trabajan y operan en las

estructuras de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo y con la propia Agencia" que se aplica y se extiende a lo no previsto expresamente en este Código. A modo de ejemplo y no exhaustivo:

- La protección de la dignidad y de la integridad de la salud física y moral en el lugar de trabajo y en la implementación de intervenciones de cooperación voluntaria e internacional es un derecho inviolable de la persona, cuyo cumplimiento IBO Italia se compromete a garantizar. Conductas como el acoso, abuso y explotación sexual son lesivas e inadmisibles con respecto a este derecho y conllevan consecuencias deletéreas, traumáticas y persistentes para las personas y las comunidades.
- Dichas conductas, cuando son implementada por profesionales del sector de ayuda internacional y voluntariado, minan la integridad, efectividad y credibilidad de toda la comunidad de cooperación internacional.
- Las relaciones sexuales entre los sujetos definidos en el párrafo "A quién se dirige el Código Ético" y los beneficiarios – directos o indirectos – están fuertemente desaconsejadas ya que se basan en dinámicas intrínsecas de desigualdad de poder y comprometen la credibilidad e integridad del trabajo en favor de los Países Socios.
- Se prohíben las actividades sexuales de los destinatarios de este código con beneficiarios – directos o indirectos – menores de edad.
- Se prohíbe a los destinatarios de este código intercambiar trabajo, bienes o servicios por actos sexuales como favores sexuales u otras formas de explotación, incluida la provisión de ayuda y cualquier otra forma de asistencia destinada a beneficiarios directos o indirectos.

El conjunto de principios y valores éticos expresados en el Código debe inspirar la actividad de todos aquellos que trabajan con y para IBO Italia, teniendo en cuenta la importancia de los roles, la complejidad de las funciones y las responsabilidades encomendadas a ellos para el seguimiento de los objetivos. Las conductas prescritas son indicaciones ofrecidas para estandarizar la conducta diligente y prevenir la posibilidad de acciones indebidas e ilícitas previstas y sancionadas en el Decreto Legislativo 231/2001.

Violaciones del Código Ético

El cumplimiento del Código Ético es una de las obligaciones contractuales de todos aquellos que trabajan con IBO Italia. En el caso de que se compruebe una violación del Código Ético, IBO Italia adoptará contra los responsables de las violaciones, en el caso de los empleados, todas las medidas disciplinarias previstas por el convenio colectivo aplicable, o, en el caso de terceros, las medidas que se consideren necesarias y/o convenientes para evitar la reincidencia de la violación comprobada. Las infracciones de las disposiciones del Código Ético constituyen en cualquier caso una infracción de la relación fiduciaria con IBO Italia. Si la violación es particularmente grave, la aplicación de cualquier sanción disciplinaria prescinde del establecimiento de cualquier proceso penal.

Principios generales y normas de conducta

IBO Italia adopta los siguientes principios generales que describen su acción de voluntariado internacional y cooperación para el desarrollo:

- trabaja para que cada ser humano se convierta en protagonista de su propia historia y del progreso, no sólo económico, de la comunidad en la que vive, convirtiéndose en sujeto activo y responsable de la democracia y de la paz;
- actúa, en los países de intervención, para el respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas y de las poblaciones, potenciando los recursos humanos locales, promoviendo el crecimiento cultural y social y dando prioridad al logro de la autosuficiencia a través de la mejora de las economías familiares y comunitarias en todos los niveles;
- promueve cualquier acción adecuada de sensibilización e información para la difusión de la educación para la ciudadanía global y la solidaridad, para la prevención de los fenómenos de xenofobia, odio, racismo e intolerancia.

De acuerdo con los principios generales antes mencionados, IBO Italia cumple con las siguientes reglas de conducta:

Legalidad

IBO Italia informa y subordina su acción al principio de legalidad y se compromete a cumplir con la legislación nacional e internacional aplicable. El personal debe cumplir con las reglas del país extranjero en el que se encuentra para realizar sus actividades de parte de la asociación.

Honestidad, corrección e integridad moral

La conducta del personal de IBO Italia en el desempeño de sus actividades debe basarse en criterios de honestidad, corrección, cooperación, lealtad y moralidad.

Imparcialidad

IBO Italia garantiza la igualdad de trato hacia sus miembros, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, edad, discapacidad, estado de salud, creencias religiosas, nacionalidad, origen étnico, opiniones políticas y sindicales, condiciones personales, económicas y sociales.

Recursos humanos

Los recursos humanos, tanto en Italia como en los países de intervención, se consideran un elemento fundamental para IBO Italia. La dedicación y profesionalidad del personal son valores y condiciones determinantes para alcanzar las metas y objetivos de la Organización que, por tanto, se comprometerá a desarrollar sus competencias para que todos puedan expresar mejor su potencial. IBO Italia elegirá a sus profesionales, sin discriminación alguna de sexo, orientación sexual, edad (excepto si en ciertos proyectos o programas no está establecido *a priori* por el

organismo financiador), discapacidad, estado de salud, creencias religiosas, nacionalidad, origen étnico, opiniones políticas y sindicales, condiciones personales, económicas y sociales, garantizándoles:

- el cumplimiento de la legislación italiana y de la legislación del país de acogida;
- un entorno de trabajo adecuado y funcional para la actividad a realizar;
- un contexto relacional franco, colaborativo y comunicativo que pueda incidir positivamente en la calidad del entorno laboral;
- el reconocimiento y la valoración de las habilidades y contribuciones de cada uno para conseguir objetivos comunes;
- la circulación de información adecuada y transparente, funcional para el desempeño regular de las actividades y relacionada con la organización del trabajo;
- procesos de formación adecuados a los roles y tareas de cada uno;
- una cuidadosa protección de la privacidad;
- una adecuada prevención y, en caso de necesidad, una gestión equilibrada de los momentos de conflicto entre colaboradores;
- una voluntad constante de escuchar a quienes creen que son objeto de actos o conductas que no concuerdan con los principios enumerados anteriormente;
- información adecuada sobre las condiciones de vida y seguridad de los países en los que se trabajará, así como sobre las prácticas de salud preventiva a seguir, respetando las opciones de cuidado personal de cada uno.

Voluntarios

IBO Italia está firmemente convencida de que el voluntariado es un componente fundamental y esencial de su actividad y constituye un recurso que se debe mejorar y promover. Los voluntarios asisten a los colaboradores y trabajadores en el desempeño de sus funciones y juegan un papel fundamental e insustituible en la planificación y ejecución de las actividades de la institución, por ejemplo en la información y sensibilización de la opinión pública, en la difusión de la cultura de la solidaridad y, no por último, en las actividades de recaudación de fondos (espacios promocionales, organización de eventos, etc.). Por tanto, constituye un deber imprescindible de todos los trabajadores y colaboradores participar en las actividades externas que el Organismo planea periódicamente con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre los temas de Solidaridad Internacional, Ciudadanía Global y Participación Activa.

Conductas responsables

Las relaciones entre empleados, colaboradores, voluntarios y beneficiarios deben llevarse a cabo bajo los principios de educación, convivencia civil, transparencia, confianza e integridad moral en el mutuo respeto tanto entre personas como entre compañeros de trabajo, a fin de garantizar la protección de los derechos y libertades de todos y siempre teniendo como objetivo común el interés de la asociación.

Protección de imagen

IBO Italia requiere una conducta que respete las leyes, los derechos, la dignidad y la vida humana, así como la diligencia profesional y la educación al representar a la Asociación en el contexto laboral en público, ante instituciones gubernamentales, autoridades locales, financistas, entidades y sujetos con los que se trabaja, socios y beneficiarios. Se deben evitar las conductas que causen daño, aunque sea solo a la imagen, a la Organización. Cabe recordar que incluso durante las horas no laborables, en cierta medida, se representa siempre a la organización. Por esta razón, la vida privada no debe estar en evidente contradicción con el mandato y los principios de IBO Italia y debe adaptarse al contexto.

Conflictos de intereses y corrupción

Cualquier situación que pueda constituir o determinar un conflicto de intereses debe ser comunicada sin demora a la Junta para las evaluaciones e indicaciones apropiadas al respecto. El personal no puede aceptar dinero u otros favores de terceros por asesoramiento o servicios prestados en relación con su vínculo con la Organización. Al mismo tiempo, IBO Italia prohíbe cualquier acción tomada contra terceros con el fin de promover o favorecer sus intereses o aprovecharlos para dañar la imparcialidad y corrección de los sujetos que tienen la carga de tomar decisiones. A modo de ejemplo: donaciones en dinero, obsequios, incluso en especie. Cualquier decisión relacionada con las operaciones de la Organización (contratos de suministro, alianzas, selección de personal, etc.) debe basarse en valoraciones sólidas y nunca debe estar dictada por intereses o beneficios personales, tanto directos como indirectos (parentesco, intereses económicos, amistades).

Uso de los activos de la Organización

Trabajadores y voluntarios cuentan con activos tangibles e intangibles como ordenadores, teléfonos, equipos, vehículos, software, know-how relacionado con iniciativas, planes estratégicos o económico-financieros. La protección y conservación de estos bienes constituye un valor fundamental para la protección de los bienes de la Organización, por lo que su uso será funcional y exclusivo para el desempeño de las actividades y para los fines autorizados por las funciones específicas. Incluso las habitaciones, el mobiliario y los materiales de uso diario merecen un uso respetuoso; por eso es un deber dejarlos como se encontraron: en su lugar, en orden y limpios. Si se han dañado o perdido, notifique a sus gerentes o a la Junta. En particular, se debe:

- mantener el ordenador personal y los programas y aplicaciones relacionados de manera adecuada y devolverlo con todos los datos e información relacionados con el trabajo realizado;
- utilizar la navegación por Internet, en sitios relacionados con el desempeño de la actividad laboral;
- utilizar el buzón de correo electrónico solo por motivos relacionados con el desempeño de las funciones asignadas y, en particular, se prohíbe el envío o almacenamiento de mensajes de carácter indignante o sexual;
- usar, instalar y reproducir software y otro material protegido por la ley.

Protección de la privacidad y de la confidencialidad

IBO Italia asegura el cumplimiento de las reglas y regulaciones sobre confidencialidad en todos los sectores de su actividad. En la adquisición, procesamiento y comunicación de datos sensibles, IBO Italia debe observar los procedimientos necesarios para proteger la confidencialidad de acuerdo con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento GDPR UE 2016/679). IBO Italia procesa todos los datos personales y sensibles en su posesión de manera legal y correcta, garantizando los derechos de las partes interesadas e impidiendo el acceso no autorizado a terceros. La información completa sobre la protección de la privacidad está disponible en el sitio web oficial de la Asociación. Se prohíbe a los empleados y terceros que colaboren con la Asociación utilizar la información de la que tengan conocimiento para fines distintos al estricto cumplimiento de las funciones que les corresponden.

Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible

IBO Italia cree en el concepto de desarrollo sostenible, un tipo de desarrollo que sabe responder a las necesidades del presente sin comprometer las de las generaciones futuras. Por lo tanto, se compromete a actuar en todas las situaciones, en Italia y en el extranjero, en pleno cumplimiento de la normativa vigente, orientando las elecciones y conductas de sus profesionales, con el fin de garantizar la compatibilidad entre la consecución de sus fines institucionales y las necesidades medioambientales. IBO Italia asegura, dentro de los límites de sus recursos, una organización del trabajo y un desempeño de sus funciones lo más respetuoso posible con el medio ambiente, promoviendo en particular el ahorro de energía, la desmaterialización de documentos, el reciclaje de materiales renovables y la orientación a comprar productos que garanticen la sostenibilidad y la protección del medio ambiente.

Relaciones públicas y con la Prensa

La relación con los medios de comunicación, con las redes sociales y con el público en general debe realizarse de acuerdo con los principios de equidad y transparencia. Pertenece exclusivamente al Consejo de Administración, al Director y al Responsable de Comunicación. Los profesionales, involucrados en diversas actividades en Italia o en el extranjero, al proporcionar información siempre deben discutir de antemano con el Director o el Responsable de Comunicación. Todos los informes, manuales, módulos de capacitación y otros documentos preparados por cualquier miembro de IBO Italia en el desempeño de sus funciones son propiedad de IBO Italia. Por lo tanto, cualquier innovación, dispositivo concebido, creado y desarrollado o fabricado individualmente o con el apoyo de otros se considerará propiedad de la Organización.

Elección de los Socios

IBO Italia promueve y favorece la participación activa de los socios locales para la realización de las actividades y el logro de sus objetivos. Los socios pueden ser públicos o privados. Sin embargo, deben:

- basar su acción en los mismos principios éticos de la Organización;
- estar debidamente constituido;

- ser independiente de partidos o movimientos políticos;
- actuar en pleno cumplimiento de las normas y leyes locales;
- ser sin fines de lucro.

IBO Italia favorece la creación de organizaciones locales valorando y desarrollando las habilidades y competencias de las personas y de las comunidades, también con el objetivo de dar continuidad a la acción humanitaria. Además, puede estipular *memoranda* de entendimiento con empresas con el fin de mejorar y apoyar la ejecución de proyectos, siempre que estas últimas no actúen en contraposición a los principios de este Código Ético.

Relación con los Proveedores

La selección de proveedores y la determinación de las condiciones de compra deben realizarse a través de una evaluación objetiva y transparente que tenga en cuenta, entre otras cosas, del precio, de la capacidad de brindar y garantizar servicios de un nivel adecuado y de la posesión de los requisitos exigidos, siempre en cumplimiento de los principios contenidos en este Código. En todo caso, se requiere el compromiso de cumplir con las obligaciones legales, en particular en lo que respecta a la protección del trabajo infantil y de la mujer, las condiciones de salud y seguridad, derechos sindicales exigidos por la legislación del país en el que actúan.

Corrección y transparencia

IBO Italia cumple con las leyes aplicables a la preparación de hojas de balance. Adopta todo tipo de documentación administrativo-contable exigida por la ley, así como los folletos de información (estados financieros) requeridos para los prestamistas. La contabilidad de la Organización se basa en principios contables reconocidos universalmente y está regulada por la ley. La información y datos de la Organización facilitados a terceros y los registros contables garantizan veracidad, transparencia, claridad, exactitud e integridad. Esto se traduce en información veraz y correcta sobre su situación económica, patrimonial y financiera. Cada operación y cada transacción debe ir seguida del correspondiente registro contable a fin de asegurar la veracidad de los montos y, sin perjuicio del derecho a la privacidad, la trazabilidad hasta la persona que realizó la donación. Para cada operación saliente se debe garantizar la documentación de respaldo adecuada, a fin de permitir la identificación de quien autorizó, realizó, registró y verificó la operación en sí. La documentación de respaldo debe estar fácilmente disponible y archivada para facilitar la consulta también por parte de los organismos internos y externos autorizados para el control. Como parte de sus competencias, el personal debe garantizar el mayor nivel posible de transparencia y trazabilidad de las operaciones contables. Durante las iniciativas de recaudación de fondos, donde no es posible identificar a los donantes, el gerente de recaudación, una vez finalizada la iniciativa, debe recaudar, contar e indicar por escrito las sumas recibidas. Posteriormente elaborará un breve informe que será remitido a la administración que se encargará de la custodia de las sumas hasta la entrega final o abono a las cuentas de la institución. Queda absolutamente prohibido ocultar documentos o implementar artificios y/o falsificaciones sobre cualquier tipo de documentación relativa al funcionamiento de la Organización.

Precaución contra el blanqueo de capitales

IBO Italia no se presta a favorecer conductas de blanqueo de dinero derivados de actividades ilegales y se compromete a cumplir con todas las reglas y disposiciones nacionales e internacionales contra el blanqueo de dinero, recordando a todos los profesionales que cumplan con los requisitos reglamentarios.

Prohibiciones específicas

- Queda prohibida cualquier intervención, incluso si se realiza en interés de la Asociación, dirigida a alterar o utilizar indebidamente los datos e información presentes en sistemas informáticos o telemáticos.
- Queda prohibido obtener, reproducir, difundir, comunicar o entregar a desconocidos códigos, contraseñas u otros medios aptos para acceder al sistema informático o telemático y en todo caso facilitar información e instrucciones adecuadas para la finalidad antes mencionada.
- Está prohibido transferir a terceros información relacionada con análisis, resúmenes, estudios, adquiridos como información confidencial y que hayan sido desarrollados por la Asociación, incluidos los actos y actividades formales e informales transmitidos verbalmente o por escrito, después de reuniones o conversaciones, aunque sean por teléfono.
- Se prohíbe cualquier apropiación de activos o dinero propiedad de la Asociación, socios o beneficiarios de las iniciativas.
- Está prohibido fumar en los lugares de servicio y siempre en presencia de menores.
- Está prohibido que cada miembro de IBO Italia lleve a cabo sus tareas bajo el efecto de alcohol, drogas o sustancias que tengan un efecto similar, así como consumir dichas sustancias durante el trabajo o el voluntariado.
- Está prohibido tener relaciones íntimas con miembros de las comunidades locales y, en particular, con personas consideradas menores de edad según la ley italiana, sin perjuicio de la aplicación de la ley local si la mayoría de edad es mayor de 18 años.
- Se prohíbe cualquiera conducta violenta, tanto verbal como física.
- Está prohibido poseer o divulgar material pornográfico.
- Además de los enumerados, puede haber más prohibiciones/reglas previstas en los lugares de servicio.

Estructura de la Organización

IBO Italia se compromete a:

- Proporcionar un organismo que le permita distinguir claramente tareas, responsabilidades y procesos de toma de decisiones, operativos y de control en relación con el tamaño de la Asociación;

- Establecer un órgano directivo que sea representativo de los miembros e independiente en sus decisiones con respecto a la Asociación;
- Perseguir objetivos adecuados a la Asociación, haciendo el mejor uso de los recursos disponibles, de acuerdo con los principios de eficacia y eficiencia;
- Realizar siempre sus actuaciones en pleno cumplimiento de los principios de integridad, corrección, buena fe, proporcionalidad, objetividad, transparencia, equidad y razonabilidad, teniendo también en cuenta las nuevas circunstancias, condiciones cambiantes así como la evolución de las cuestiones y necesidades que se manifiesten en la sociedad italiana y en el contexto internacional y, finalmente, actuar en una posición de independencia e imparcialidad;
- Dar preferencia a la adopción y uso de herramientas éticas en el manejo de los recursos económicos, en las inversiones, en la elección de las instituciones de crédito y en la forma de actuar de sus asociados, voluntarios y cooperadores.

Fuentes complementarias del balance

IBO Italia, al mantener relaciones económicas con sus donantes y financistas, se compromete a:

- proporcionar información exacta sobre las actividades para las que se solicitan contribuciones;
- garantizar la realización de las actividades financiadas de forma coherente con los objetivos y Misión declarados, comunicando puntualmente los cambios necesarios;
- aportar la documentación necesaria, informando de forma transparente y clara los costes incurridos según los métodos pactados o previstos por la normativa vigente;
- diversificar las fuentes de financiación de los proyectos a través de actividades de captación de fondos con ciudadanos públicos, privados y particulares para potenciar la contribución de todos los sujetos y promover su independencia y autonomía;
- rechazar la aceptación de patrocinios y donaciones de personas involucradas en violaciones de derechos humanos o transacciones económicas no transparentes y verificables.

Para denunciar violaciones o solicitar aclaraciones con respecto al Código Ético, comuníquese con: Dino Montanari - Director de IBO Italia, calle Boschetto 1 Ferrara. Tel. +39 0532.096509 dino.montanari@iboitalia.org

Apéndice – *Vademecum* para los Voluntarios en el extranjero

Los voluntarios en los campos de voluntariado o en programas a largo plazo suelen vivir dentro del proyecto a tiempo completo, por lo que las esferas laboral y personal son difíciles de separar, por esa razón es fundamental un gran sentido de responsabilidad, incluso durante el tiempo libre. Hasta en su conducta personal, los voluntarios actúan de parte de IBO Italia y de la organización de acogida. Será esta última, eventualmente, a responder ante terceros por la

conducta de los voluntarios y a enfrentarse a las consecuencias. Un gesto inadvertido o una palabra de más pueden causar un "daño" grave e irreparable al trabajo y a la imagen que la institución persigue desde hace años. Vivir y trabajar junto a personas de diferentes culturas puede ser una experiencia muy enriquecedora. Valorar la diversidad en lugar de oponerse a ella es un comienzo válido para construir algo hermoso, importante y duradero. Los voluntarios no deben olvidar que existen reglas no escritas que son parte de la cultura local. Deben vestirse y tener un cuidado personal adecuado y acorde con el contexto en el que están llamados a trabajar y con el rol que desempeñan. La comida y el alojamiento se proporcionarán de acuerdo con los estándares locales de vivienda y nutrición. La perspectiva es la de la sobriedad y el respeto a quienes están hospedando, aceptando también la posible repetición de la comida en la mesa o la sencillez del alojamiento ofrecido. También se les pide a los voluntarios que observen y escuchen tanto como sea posible antes de juzgar. No deben tener miedo de enfrentarse a las personas que gestionan el proyecto y pedir que les ayuden a ver las cosas o los eventos desde otra perspectiva. Los voluntarios siempre deben recordar que son "invitados de paso", sin tener la presunción de cambiar el mundo, sino la conciencia de que las acciones, perpetradas durante la misión, contribuyen a un lento y delicado proceso de cambio. A menudo, el extranjero es visto como una persona llena de "posibilidades" y capaz de ofrecerlas, por lo que no se permiten préstamos de dinero ni obsequios, salvo acuerdo previo con el personal de la organización de acogida. El servicio del voluntario se basa fundamentalmente en relacionarse con otras personas por lo tanto siempre debe tener en cuenta con quiénes interactúa. En la gestión de las relaciones afectivas y de amistad, siempre es necesario estar consciente y tener en cuenta lo que se considera ético en la cultura local, en cumplimiento de los principios contenidos en la Declaración Universal y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño y Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Los voluntarios deben trabajar con diligencia y comportarse de manera responsable, de acuerdo con los procedimientos/indicaciones establecidos para el uso de los activos, medios y herramientas encomendadas. En concreto, se requiere escrupulo y parsimonia en su uso. Todos son responsables de la protección de los recursos que se les confían y tienen el deber de informar sin demora a los administradores locales de cualquier daño. Durante las salidas puede haber lugares a los que se les pida que no vayan, así como ciertas áreas prohibidas después de cierto tiempo; respeten las instrucciones dadas para evitar situaciones peligrosas. Por razones de seguridad, se aconseja llevar lo esencial en términos de dinero, documentos y artículos personales en una misión. Los voluntarios deben recordar la importancia y la responsabilidad de comunicarse con terceros. El testimonio es una parte integral del papel de cada voluntario. El aporte, ya sea escrito, fotográfico, visual o de cualquier forma, es precioso como medio de ampliación de la experiencia que se está viviendo. Es necesario tener extrema delicadeza y respeto hacia el otro. Debe tomarse el tiempo para conocer y comprender, no lanzarse de cabeza a escribir artículos, grabar videos o fotografiar personas. En un segundo lugar, habrá tiempo para hacerlo, con respeto y sentido común acordando con los contactos locales qué escribir/publicar y qué no. Por lo tanto, es necesario respetar la confidencialidad de todo lo que se confía o de lo que se tiene conocimiento durante el servicio.